

Nazca Opportunity I, S.I.C.C., S.A.

Informe de auditoría, Cuentas anuales
del ejercicio comprendido entre el 7 de noviembre de 2022
y el 31 de diciembre de 2022 e
Informe de gestión

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Nazca Opportunity I, S.I.C.C., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Nazca Opportunity I, S.I.C.C., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 7 de noviembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio comprendido entre el 7 de noviembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
---	---

Valoración de instrumentos de patrimonio clasificados como inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

El objeto principal de la Sociedad consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria no cotizadas, cuya valoración a dicha fecha es estimada por la dirección de Nazca Capital, S.G.E.I.C., S.A. como Sociedad gestora de la Sociedad mediante las técnicas de valoración indicadas en las notas 4 y 7 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría de la Sociedad por la relevancia que tiene en el balance, así como el posible deterioro asociado a dichas inversiones.

A continuación, se describen los principales procedimientos de auditoría realizados para comprobar la valoración de la inversión en empresas del grupo y asociadas de la Sociedad:

- Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos, criterios y métodos empleados por la Sociedad gestora de la Sociedad en la determinación de la valoración de la inversión de la misma, al objeto de considerar si son adecuados y se aplican de manera consistente.
- Adicionalmente hemos realizado procedimientos sobre el proceso de valoración y el registro contable de las transacciones asociadas con la inversión de la Sociedad, entre los que destacan los siguiente:
 - Obtención de un detalle de la participación mantenida al 31 de diciembre de 2022 y entendimiento de las principales variaciones producidas durante el ejercicio.
 - Análisis de la razonabilidad del método de valoración aplicado a la inversión de acuerdo con las políticas de valoración establecidas por la Sociedad gestora de la Sociedad y la normativa aplicable.

Como resultado de dichos procedimientos no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable, referente a la valoración de la inversión de la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Pedro Collantes Morales (23395)

29 de junio de 2023



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2023 Núm. 01/23/16417

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

NAZCA OPPORTUNITY I, S.I.C.C., S.A.

Cuentas anuales e Informe de gestión del ejercicio
comprendido entre el 7 de noviembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

NAZCA OPPORTUNITY I, S.I.C.C., S.A.**Balance al 31 de diciembre de 2022**

(Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota	2022
ACTIVO CORRIENTE		<u>629.141,72</u>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	629.141,72
Periodificaciones		-
Inversiones financieras a corto plazo		<u>-</u>
Instrumentos de patrimonio		-
Préstamos y créditos a empresas		-
Valores representativos de deuda		-
Derivados		-
Otros activos financieros		-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-
Deudores		-
Otros activos corrientes		-
ACTIVO NO CORRIENTE		<u>48.119.736,00</u>
Activo por impuesto diferido		-
Inversiones financieras a largo plazo		<u>-</u>
Instrumentos de patrimonio		<u>-</u>
De entidades objeto de capital riesgo		-
De otras entidades		-
Préstamos y créditos a empresas		-
Valores representativos de deuda		-
Derivados		-
Otros activos financieros		-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7	<u>48.119.736,00</u>
Instrumentos de patrimonio		<u>48.119.736,00</u>
De entidades objeto de capital riesgo		-
De otras entidades		48.119.736,00
Préstamos y créditos a empresas		-
Valores representativos de deuda		-
Derivados		-
Otros activos financieros		-
Inmovilizado material		-
Inmovilizado intangible		-
Otros activos no corrientes		<u>-</u>
TOTAL ACTIVO		<u>48.748.877,72</u>

NAZCA OPPORTUNITY I, S.I.C.C., S.A.**Balance al 31 de diciembre de 2022**

(Expresado en Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2022
PASIVO CORRIENTE		<u>2.117,21</u>
Periodificaciones		-
Acreedores y cuentas a pagar		2.117,21
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-
Deudas a corto plazo		-
Provisiones a corto plazo		-
Otros pasivos corrientes		-
PASIVO NO CORRIENTE		<u>16.185.114,27</u>
Periodificaciones		-
Pasivo por impuesto diferido		-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-
Deudas a largo plazo	8	16.185.114,27
Provisiones a largo plazo		-
Otros pasivos no corrientes		-
TOTAL PASIVO		<u>16.187.231,48</u>
PATRIMONIO NETO		<u>32.561.646,24</u>
FONDOS REEMBOLSABLES	9	<u>32.561.646,24</u>
Capital		<u>32.561.646,24</u>
Escriturado		3.259.416,00
Menos: Capital no exigido		-
Partícipes		-
Prima de emisión		29.334.715,00
Reservas		-
Instrumentos de capital propios		-
Resultados de ejercicios anteriores		-
Otras aportaciones de socios		-
Resultado del ejercicio		(32.484,76)
Dividendo a cuenta		-
Otros instrumentos de patrimonio neto		-
AJUSTES POR VALORACION EN PATRIMONIO NETO		-
Activos financieros disponibles para la venta		-
Operaciones de cobertura		-
Otros		-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		<u>48.748.877,72</u>

NAZCA OPPORTUNITY I, S.I.C.C., S.A.**Balance al 31 de diciembre de 2022**

(Expresado en Euros)

CUENTAS DE ORDEN	Notas	2022
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-
Avales y garantías concedidos		-
Avales y garantías recibidos		-
Compromisos de compra de valores		-
De empresas objeto de capital riesgo		-
De otras empresas		-
Compromiso de venta de valores		-
De empresas objeto de capital riesgo		-
De otras empresas		-
Resto de derivados		-
Compromisos con socios o partícipes		-
Otros riesgos y compromisos		-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN		36.091.971,24
Patrimonio total comprometido	9	36.091.971,24
Patrimonio comprometido no exigido		-
Activos fallidos		-
Pérdidas fiscales a compensar		-
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-
Deterioro capital inicio grupo		-
Otras cuentas de orden		-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		36.091.971,24

NAZCA OPPORTUNITY I, S.I.C.C., S.A.**Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio comprendido entre el 7 de noviembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022**
(Expresada en Euros)

	<u>Notas</u>	<u>2022</u>
Ingresos financieros		-
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		-
Otros ingresos financieros		-
Gastos financieros	8	<u>(10.635,27)</u>
Intereses y cargas asimiladas		<u>(10.635,27)</u>
Otros gastos financieros		-
Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto)		-
Resultados por enajenaciones (netos)		-
Instrumentos de patrimonio		-
Valores representativos de deuda		-
Otras inversiones financieras		-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		-
Diferencias de cambio (netas)		-
Otros resultados de explotación		-
Comisiones y otros ingresos percibidos		-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-
Otras comisiones e ingresos		-
Comisiones satisfechas		-
Comisión de gestión		-
Otras comisiones y gastos		-
MARGEN BRUTO		<u>(10.635,27)</u>
Gastos de personal		-
Otros gastos de explotación	10	<u>(21.849,49)</u>
Amortización del inmovilizado		-
Excesos de provisiones		-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		<u>(32.484,76)</u>
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado		-
Deterioro de resto de activos (neto)		-
Otros		-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		<u>(32.484,76)</u>
Impuesto sobre beneficios	11	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>(32.484,76)</u>

NAZCA OPPORTUNITY I, S.I.C.C., S.A.**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio comprendido entre el 7 de noviembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022**

(Expresado en Euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio comprendido entre el 7 de noviembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

	<u>2022</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>(32.484,76)</u>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-
Por valoración de instrumentos financieros	-
Activos financieros disponibles para la venta	-
Otros ingresos / gastos	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-
Efecto impositivo	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Por valoración de instrumentos financieros	-
Activos financieros disponibles para la venta	-
Otros ingresos / gastos	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-
Efecto impositivo	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	<u>(32.484,76)</u>

NAZCA OPPORTUNITY I, S.I.C.C., S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio comprendido entre el 7 de noviembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en Euros)

	Fondos reembolsables						Total
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	
Constitución	60.000,00	-	-	-	-	-	60.000,00
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(32.484,76)	-	(32.484,76)
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con accionistas	3.199.416,00	29.334.715,00	-	-	-	-	32.534.131,00
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2022	3.259.416,00	29.334.715,00	-	-	(32.484,76)	-	32.561.646,24

NAZCA OPPORTUNITY I, S.I.C.C., S.A.**Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio comprendido entre el 7 de noviembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022**

(Expresado en Euros)

	<u>2022</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	<u>(19.732,28)</u>
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(21.849,49)
Ajustes del resultado	-
Amortización del inmovilizado	-
Correcciones valorativas por deterioro	-
Variación de provisiones	-
Imputación de subvenciones	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	-
Ingresos financieros	-
Gastos financieros	-
Diferencias de cambio	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-
Otros ingresos y gastos	-
Cambios en el capital corriente	<u>2.117,21</u>
Deudores y otras cuentas a cobrar	-
Otros activos corrientes	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	2.117,21
Otros pasivos corrientes	-
Otros activos y pasivos no corrientes	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	<u>-</u>
Pagos de intereses	-
Cobros de dividendos	-
Cobros de intereses	-
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios	-
Otros Cobros / pagos	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>(31.945.257,00)</u>
Pagos por inversiones	<u>(31.945.257,00)</u>
Inversiones financieras	(31.945.257,00)
Empresas del grupo y asociadas	-
Inmovilizado intangible	-
Inmovilizado material	-
Otros activos	-
Cobros por desinversiones	<u>-</u>
Inversiones financieras	-
Empresas del grupo y asociadas	-
Inmovilizado intangible	-
Inmovilizado material	-
Otros activos	-

NAZCA OPPORTUNITY I, S.I.C.C., S.A.**Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio comprendido entre el 7 de noviembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022**

(Expresado en Euros)

	<u>2022</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	<u>32.594.131,00</u>
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	<u>32.594.131,00</u>
Emisión de instrumentos de patrimonio	32.594.131,00
Amortización de instrumentos de patrimonio	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	<u>-</u>
Emisión de deudas con entidades de crédito	-
Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas	-
Emisión de otras deudas	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas	-
Devolución y amortización de otras deudas	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	<u>-</u>
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	<u>629.141,72</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	-
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio (*)	629.141,72

NAZCA OPPORTUNITY I, S.I.C.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio comprendido entre el 7 de noviembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en Euros)

1. Actividad e información de carácter general

a) Actividad

Nazca Opportunity I, S.I.C.C., S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó como Sociedad Anónima de Inversión Colectiva de tipo Cerrado el 7 de noviembre de 2022, conforme a lo previsto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de Tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. Se inscribió en el Registro Mercantil de Madrid, en el tomo 44.287, folio 41 hoja M-780678. El número de identificación fiscal de la Sociedad es A72711880. El 23 de diciembre de 2022 la Sociedad quedó inscrita en la CNMV.

Con fecha 7 de noviembre de 2022, Nazca Capital S.G.E.I.C, S.A. adquirió la totalidad de las acciones de la Sociedad. El domicilio de la Sociedad se sitúa en la calle Almagro 23 1º 28010 Madrid.

La Sociedad, es una Sociedad de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado administrada por la Sociedad Gestora Nazca Capital S.G.E.I.C, S.A., cuyo objeto social es la gestión de entidades de capital riesgo.

La Sociedad Gestora fue constituida el 15 de junio de 2001, previa autorización del Ministerio de Economía y Hacienda. La Sociedad quedó inscrita en el Registro Mercantil el 3 de julio de 2001 y con fecha 14 de julio de 2001 la Sociedad fue inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo con el número 25.

Con fecha 10 de noviembre de 2015, la Sociedad Gestora adaptó su denominación según lo previsto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y el Reglamento Delegado nº 231/2013 de la Comisión Europea, modificando la referencia Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo (S.G.E.C.R.) por Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado (S.G.E.I.C.). Dicha modificación quedó inscrita en el registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.).

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, principalmente a lo establecido en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y de sus sociedades gestoras, que reforma la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, así como a la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y de estados de información reservada de la Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo.

NAZCA OPPORTUNITY I, S.I.C.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio comprendido entre el 7 de noviembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en Euros)

Tanto la Sociedad Gestora como la Sociedad, se encuentran regulados por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

La Sociedad cuenta con un Patrimonio Total Comprometido que está representado por la suma de los compromisos de inversión de todos los Accionistas de la Sociedad y que al 31 de diciembre de 2022 asciende a 36.091.971,00 euros (nota 8).

El patrimonio de la Sociedad está dividido en dos clases de acciones denominadas como Clase A y Clase B, todas con valor nominal de un euro, que confieren a sus titulares en unión de los demás accionistas, un derecho de propiedad sobre aquel en los términos que lo regulan legal y contractualmente:

- Clase A: Las acciones de Clase A serán titularidad de cualquier accionista que no cumpla con las características de los accionistas clasificados como Clase B.
- Clase B: Las acciones de Clase B serán titularidad de entidades del grupo económico al que pertenece la Sociedad Gestora, incluyendo empleados, administradores e instituciones o entidades de inversión gestionadas por la misma (Grupo Nazca).

La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión que se calculará de la siguiente manera:

- Durante el periodo comprendido entre la Fecha de Primer Cierre y el cuarto (4º) aniversario desde la Fecha de Primer Cierre (incluido), la Sociedad Gestora percibirá una Comisión de Gestión anual equivalente al 1,5% calculado sobre el Coste de Adquisición del Grupo Objetivo.
- Posteriormente, y hasta el octavo (8º) aniversario desde la Fecha de Primer Cierre (incluido), la Sociedad Gestora percibirá una Comisión de Gestión anual equivalente al 1,0% calculado sobre el Coste de Adquisición del Grupo Objetivo.

Se incluye en el "Coste de Adquisición del Grupo Objetivo" :

- (i) el capital efectivamente invertido por la Sociedad con cargo a los Compromisos de Inversión de sus Inversores para la adquisición del Grupo Objetivo (o, en su caso, si procediera, para la adquisición de cualquier Add-on), y
- (ii) los gastos incurridos por la Sociedad en relación con dicha/s adquisición/es (esto es, entre otros, los costes legales, de consultoría, de asesoramiento e intermediación y otros costes soportados por la Sociedad de acuerdo con el presente Folleto, junto con cualquier IVA no deducible y cualesquiera otros impuestos relacionados con dicha adquisición).

b) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad, en fecha 28 de junio de 2023, procede a formular las Cuentas anuales y el Informe de gestión del ejercicio 2022.

NAZCA OPPORTUNITY I, S.I.C.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio comprendido entre el 7 de noviembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en Euros)

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables del mismo, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

b) Principios contables no obligatorios

La Sociedad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante el ejercicio comprendido entre el 7 de noviembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.

c) Juicios y estimaciones

Las inversiones de la Sociedad en Entidades Participadas, que no se consideran empresas del grupo o asociadas a largo plazo, son valoradas en función del último valor razonable de éstas, tal y como indica la Norma 11^a de la Circular 11/2008.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso, por parte de la Sociedad, de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro, que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las previsiones actuales.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Sin embargo, no cabe esperar que las estimaciones realizadas por la Sociedad causen un ajuste material en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

e) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio comprendido entre el 7 de noviembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 no se han producido cambios en los criterios contables.

NAZCA OPPORTUNITY I, S.I.C.C., S.A.**Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio comprendido entre el 7 de noviembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022**

(Expresada en Euros)

f) Comparación de la información y cambios de estimación

Durante el ejercicio ejercicio comprendido entre el 7 de noviembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 no se han producido cambios en las estimaciones contables.

g) Moneda funcional

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de las Sociedad.

h) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

3. Propuesta de aplicación de resultados

La distribución del resultado del ejercicio comprendido entre el 7 de noviembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 que el Consejo de Administración de la Sociedad propone se detalla a continuación:

	<u>Propuesta 2022</u>
Base de reparto	
Pérdidas y ganancias	<u>(32.484,76)</u>
Aplicación	
Resultados de ejercicios anteriores	<u>(32.484,76)</u>
	<u>(32.484,76)</u>

NAZCA OPPORTUNITY I, S.I.C.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio comprendido entre el 7 de noviembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 (Expresada en Euros)

4. Normas de registro y valoración

a) Activos financieros

i) Inversiones financieras a corto y a largo plazo

Las inversiones financieras a corto y a largo plazo se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio

Incluye las inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de entidades que no tengan consideración de partes vinculadas e incluye acciones con o sin cotización en un mercado regulado u otros valores tales como participaciones en Entidades de Capital Riesgo y entidades extranjeras similares e Instituciones de Inversión Colectiva o participaciones en Sociedades de Responsabilidad Limitada.

- Préstamos y créditos a empresas

Corresponde a los préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a terceros incluidos los formalizados mediante efectos de giro.

- Valores representativos de deuda

Corresponde a las inversiones por suscripción o adquisición de obligaciones, bonos u otros valores de renta fija, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos.

b) Registro y valoración de activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios en función de su naturaleza:

NAZCA OPPORTUNITY I, S.I.C.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio comprendido entre el 7 de noviembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en Euros)

i) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponde a los créditos por operaciones comerciales y a los créditos por operaciones no comerciales que son aquéllos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Se valoran por su coste amortizado que se corresponde con el importe al que inicialmente fue valorado el activo financiero menos los reembolsos de principal que se hayan producido, más o menos, según proceda, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción de valor por deterioro que haya sido reconocida.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo se incluyen las comisiones financieras que se cargan por adelantado en el momento de la concesión de la financiación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo es el tipo estimado a la fecha en que se origina y para los instrumentos financieros a tipos de interés variable, es la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia.

No obstante lo anterior, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias. En la determinación del valor razonable se siguen los siguientes criterios:

NAZCA OPPORTUNITY I, S.I.C.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio comprendido entre el 7 de noviembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 (Expresada en Euros)

- Acciones y participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

Se valoran por el último valor liquidativo publicado o valor difundido por la Entidad Participada en el momento de la valoración. En el caso de no disponer de dichos valores se valoran al patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la participada o de su grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración. Para llevar a cabo la valoración de las participaciones, la Sociedad Gestora ha utilizado las valoraciones recibidas de las Entidades Participadas. Dichas valoraciones generalmente se rigen por los criterios de valoración publicados por la E.V.C.A. (European Private Equity and Venture Capital Association) para las Entidades Participadas.

Los estados financieros de las Entidades Participadas son auditados anualmente siendo además objeto de unas revisiones, no auditadas, de los estados financieros trimestrales y/o semestrales. En dichos estados financieros se recoge también la valoración de la cartera, la cual aparece en los estados financieros y/o notas relativas a los mismos, en función de las normativas contables aplicables en cada jurisdicción.

- Inversiones en instrumentos de patrimonio de otras Entidades

Las inversiones en instrumentos de patrimonio se valoran por su valor razonable. Dicho valor, de acuerdo con el artículo 64 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, se basa en las tasaciones realizadas por un experto independiente de la Sociedad.

c) Pérdidas por deterioro de activos financieros

Se realizan las correcciones valorativas necesarias, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que existe una evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado. Los criterios de determinación del deterioro de los activos financieros en función de su naturaleza son los siguientes:

i) Activos financieros disponibles para la venta

Se considera que los Activos financieros disponibles para la venta se han deteriorado como consecuencia de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial y que ocasionan:

- En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede venir motivado por la insolvencia del deudor.

NAZCA OPPORTUNITY I, S.I.C.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio comprendido entre el 7 de noviembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en Euros)

- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso se presume que un instrumento financiero se ha deteriorado, salvo evidencia en contrario, cuando:
 - * Si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.
 - * Si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

La corrección valorativa por deterioro es la diferencia entre su coste menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que existe evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono al Patrimonio neto.

d) Compra-venta de participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

La parte de inversión comprometida en otras Entidades de Capital Riesgo se registra por el importe efectivamente comprometido, en las cuentas de orden del balance dentro del epígrafe de Compromisos de compra de valores - De empresas objeto de capital riesgo o del epígrafe de Compromisos de compra de valores - De otras empresas, dependiendo de si la Entidad Participada cumple las características establecidas en el artículo 14 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Se contabilizan en el activo de balance dentro del epígrafe de Instrumentos de Patrimonio, del activo corriente o no corriente, dependiendo del plazo en que la Sociedad tenga la intención de venderlos, cuando se produzca la adquisición o suscripción del valor.

Por los desembolsos pendientes no exigidos se reconoce una cuenta correctora del activo correspondiente, hasta el momento en que dichos desembolsos sean reclamados o exigidos, en cuyo caso se reconoce un pasivo por la parte pendiente de desembolso.

NAZCA OPPORTUNITY I, S.I.C.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio comprendido entre el 7 de noviembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en Euros)

e) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del Accionista a recibirlo.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

f) Baja de activos financieros

Se da de baja un activo financiero o una parte del mismo cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se dan de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurre un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando un activo financiero se da de baja por las dos primeras razones indicadas anteriormente, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo y se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que la Sociedad no haya cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se haya retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad de la Sociedad para transmitir dicho activo.

g) Pasivos financieros

La Sociedad reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada de un contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

NAZCA OPPORTUNITY I, S.I.C.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio comprendido entre el 7 de noviembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en Euros)

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por la Sociedad se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que son activos financieros o pasivos financieros mantenidos para negociar, que se tratan de manera análoga a los activos financieros mantenidos para negociar.

h) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros por débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estos pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su precio de adquisición que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles, registrándose posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo no superior a un año se valoran por su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

i) Baja del balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge, asimismo, cualquier activo cedido diferente de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

NAZCA OPPORTUNITY I, S.I.C.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio comprendido entre el 7 de noviembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en Euros)

j) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de las Cuentas Anuales, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Sociedad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Sociedad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Sociedad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Sociedad no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Sociedad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

NAZCA OPPORTUNITY I, S.I.C.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio comprendido entre el 7 de noviembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en Euros)

k) Patrimonio neto

Los instrumentos de patrimonio propio son las acciones en que se encuentra dividido el patrimonio de la Sociedad.

La adquisición por parte de la Sociedad de sus propias acciones se registra en el Patrimonio neto con signo negativo por el valor razonable de la contraprestación entregada. La amortización de las acciones propias da lugar a la reducción del capital por el importe del nominal de dichas acciones. La diferencia, positiva o negativa, entre la valoración y el nominal de las acciones se carga o abona, respectivamente, a cuentas de Reservas.

Las diferencias obtenidas en la enajenación de acciones propias se registran en el Patrimonio neto en cuentas de Reservas.

Todos los gastos y costes de transacción inherentes a las operaciones con instrumentos de patrimonio propio se registran directamente contra el Patrimonio neto como menores Reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias. El efecto impositivo correspondiente a estos gastos minorará o aumentará los pasivos o activos por impuesto corriente.

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad no tiene en el balance instrumentos de patrimonio propios.

l) Reconocimiento de ingresos y gastos

El gasto por la gestión, administración y representación satisfecho por la Sociedad a la Sociedad Gestora se reconoce en función de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con el Reglamento de Gestión suscrito entre ambas partes.

m) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto, se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre beneficios, una vez consideradas las deducciones, bonificaciones y pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

NAZCA OPPORTUNITY I, S.I.C.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio comprendido entre el 7 de noviembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en Euros)

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles, que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver en ejercicios futuros, se reconocen como pasivos por impuestos diferidos. Las diferencias temporarias deducibles, que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver en ejercicios futuros, y los créditos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar fiscalmente, se reconocen como activos por impuestos diferidos. Se consideran diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en el patrimonio neto de los activos financieros considerados como disponibles para la venta.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, mientras que los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de dichos activos. Este criterio también se aplica al reconocimiento de los derechos por compensación de pérdidas fiscales.

n) Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

Se consideran partidas monetarias la tesorería, los valores representativos de deuda, los préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

Se consideran partidas no monetarias aquellas no incluidas como partidas monetarias, es decir, que se vayan a recibir o pagar con una cantidad no determinada ni determinable de unidades monetarias, entre ellas el inmovilizado material, inmovilizado intangible, instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio que cumplen los requisitos anteriores.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado a la fecha de transacción.

Las partidas monetarias se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias, tanto positivas como negativas, que surgen, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio a la fecha de valoración, imputándose las diferencias de cambio a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias, de manera análoga a las variaciones del valor razonable del activo en cuestión.

NAZCA OPPORTUNITY I, S.I.C.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio comprendido entre el 7 de noviembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en Euros)

Las partidas no monetarias valoradas a coste se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración a los efectos de determinar la corrección valorativa por deterioro, en su caso.

5. Gestión de riesgos - Exposición al riesgo

La invasión de Ucrania por parte de Rusia está provocando, entre otros efectos, un incremento del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, así como la activación de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectan a la economía en general y a las empresas con operaciones con y en Rusia específicamente. La medida en la que este conflicto bélico impactará en la cartera de inversiones de la Sociedad, dependerá del desarrollo de acontecimientos futuros que no se pueden predecir fiablemente a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. En todo caso, a pesar de la incertidumbre existente, los Administradores de la Sociedad estiman que este suceso no debería tener un impacto significativo en dicha Sociedad.

a) Valor razonable de los instrumentos financieros

La Sociedad Gestora valora la cartera de Entidades Participadas utilizando su valor de coste de adquisición.

b) Riesgo de crédito

La Sociedad estima que el riesgo de crédito es relativamente bajo ya que la sociedad no está apalancada y por tanto no es necesario el acceso a financiación de terceros.

c) Riesgo tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es poco significativo, ya que el únicamente la Sociedad tiene asociado a un tipo de interés la posición de Tesorería del mismo, tanto a nivel de depósitos bancarios, imposiciones a plazo fijo, repos y/u otros activos del mercado monetario.

d) Riesgos de tipo de cambio

La Sociedad no tiene Entidades Participadas en cartera denominadas en moneda distinta al euro. La Sociedad Gestora no ha estimado oportuno contratar ningún tipo de cobertura para eliminar este riesgo debido a la dificultad de estimar el momento y la cuantía de las distribuciones que se van a recibir de las Entidades Participadas.

e) Riesgo de liquidez

La Sociedad Gestora cuenta en todo momento con una posición de tesorería amplia para atender las necesidades de desembolsos por parte de la Sociedad. Dicha liquidez proviene de la suscripción y desembolso efectuado por los accionistas a solicitud de la Sociedad Gestora. Asimismo, la Sociedad Gestora realiza estimaciones de futuros desembolsos para planificar y establecer con suficiente antelación el calendario de solicitud de nuevas suscripciones y desembolsos por parte de los accionistas.

NAZCA OPPORTUNITY I, S.I.C.C., S.A.**Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio comprendido entre el 7 de noviembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022**

(Expresada en Euros)

f) Riesgo operacional

La Sociedad Gestora estima que la Sociedad tiene un riesgo operacional significativamente más reducido que el de la mayor parte de vehículos tradicionales ya que, tanto desde el punto de vista del activo (inversiones en Entidades Participadas) como del pasivo (solicitudes de desembolso a accionistas), el número de operaciones al año es muy limitado.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes es el siguiente:

	<u>2022</u>
Tesorería	629.141,72
	<u>629.141,72</u>

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo del epígrafe de Tesorería corresponde al importe que la Sociedad mantiene en una cuenta corriente bancaria remunerada a un tipo de interés de mercado.

7. Inversiones en empresas de grupo y asociadas a largo plazo

El desglose del epígrafe de Inversiones en empresas de Grupo a largo plazo al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	<u>2022</u>
Instrumentos de patrimonio:	
De otras entidades	48.119.736,00
	<u>48.119.736,00</u>

En el epígrafe De otras entidades, se recoge el patrimonio de Instrumentos de patrimonio invertido en entidades del Grupo. Con fecha 23 de diciembre de 2022 se realiza la compra de las Sociedades Doga, S.A., Doga Parts, S.L. y Doga Gestió, S.L., pertenecientes a Doga Grup Empresarial, S.L., a través de Electronic Movement Group, S.L. (anteriormente Global Mascate, S.L.) por un importe total de 48.119.736,00 euros de los que se desembolsaron 31.945.257,00 euros, quedando un pago aplazado de 16.174.479,00 euros.

NAZCA OPPORTUNITY I, S.I.C.C., S.A.**Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio comprendido entre el 7 de noviembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022**
(Expresada en Euros)

A continuación, se desglosa el movimiento del epígrafe de Inversiones en empresas de Grupo y asociadas a largo plazo al 31 de diciembre de 2022:

Sociedad	Constitución	Altas	Bajas	Resultado (+/-)	Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo 31.12.22	Valor razonable	Plusvalías (minusvalías) tácitas
Electronic Movement Group, S.L.	-	48.119.736,00	-	-	48.119.736,00	48.119.736,00	-
	-	48.119.736,00	-	-	48.119.736,00	48.119.736,00	-

Sociedad	Fecha de adquisición	Porcentaje de participación	2022		
			Capital (*)	Reservas (*)	Resultado del ejercicio (*)
Electronic Movement Group, S.L.	23/12/2022	100%	3.239.338,00	-	(1.884.570,67)
					46.910.165,89
					46.910.165,89

(*) Datos no auditados

NAZCA OPPORTUNITY I, S.I.C.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio comprendido entre el 7 de noviembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 (Expresada en Euros)

A continuación, se detalla la Sociedad Participada, así como el auditor de la misma al 31 de diciembre de 2022:

Sociedad Participada	Auditor
Electronic Movement Group, S.L.	Kreston Iberaudit

8. Deudas a largo plazo

En la operación de adquisición de Electronic Movement Group (nota 7) quedó un pago aplazado de 16.174.479,00 euros a Doga Grup Empresarial, S.L. que devengará unos intereses anuales del 3% sobre el principal de la deuda pendiente, liquidándose los 30 de junio de 2024 a 2027, siendo la primera anualidad el 30 de junio de 2024.

Al 31 de diciembre de 2022 se recogen 10.635,27 euros por este concepto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

9. Fondos reembolsables

El desglose y el movimiento del Patrimonio Neto del ejercicio 2022, se detalla en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

a) Capital.

La aportación inicial de la Sociedad Gestora el 7 de noviembre de 2022 está representado por 60.000 acciones nominativas de 1 euro nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, devolviéndose dicha aportación tras las aportaciones del resto de acciones el 19 de diciembre de 2022.

NAZCA OPPORTUNITY I, S.I.C.C., S.A.**Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio comprendido entre el 7 de noviembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022**

(Expresada en Euros)

Al 31 de diciembre de 2022 la composición del capital y prima de emisión de la Sociedad es el siguiente:

	<u>Acciones</u>	<u>Prima de emisión</u>
Oquendo IV (SCA) SICAV RAIF	676.127,00	6.085.141,28
Oquendo IV ELTIF (SCA) SICAV RAIF	162.888,00	1.465.993,07
Direct Investments, S.L.	408.125,00	3.673.122,84
BENS PATRICIOS S. L	306.094,00	2.754.841,88
Capital de Inversiones VI, S.L.	306.094,00	2.754.841,88
BIKAI PARTICIPACIONES INDUSTRIALES, S.L.	306.094,00	2.754.841,88
Pantoque Gestión, S.C.R., S.A.	270.926,00	2.438.329,86
Inverfam 2005, S.A.	181.959,00	1.637.628,68
María Paloma Teresa López de Letona Caruncho	36.392,00	327.525,54
José Emilio Arango López de Letona	36.392,00	327.525,54
Paloma Almudena Arango López de Letona	36.392,00	327.525,54
Sergio Azcona del Castillo	36.392,00	327.525,54
María del Pilar de Arriba Alonso	36.392,00	327.525,54
Solgu2 Inversiones, S.L.	25.512,00	229.610,00
Reverter 17, S.L.	25.512,00	229.610,00
Gold Import-Export, S.A.	102.031,00	918.280,96
Nazca Capital, S.G.E.I.C, S.A.	5.419,00	48.766,12
Invesco Proyecto Glass, S.L.	<u>300.675,00</u>	<u>2.706.078,88</u>
Total	<u>3.259.416,00</u>	<u>29.334.715,00</u>

NAZCA OPPORTUNITY I, S.I.C.C., S.A.**Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio comprendido entre el 7 de noviembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022**
(Expresada en Euros)

El Patrimonio Total Comprometido de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	Total Compromisos	% Compromiso
Oquendo IV (SCA) SICAV RAIF	7.486.854,64	20,74%
Oquendo IV ELTIF (SCA) SICAV RAIF	1.803.684,65	5,00%
Direct Investments, S.L.	4.519.227,47	12,52%
BENS PATRICIOS S. L	3.389.420,60	9,39%
Capital de Inversiones VI, S.L.	3.389.420,60	9,39%
BIKAI PARTICIPACIONES INDUSTRIALES, S.L.	3.389.420,60	9,39%
Pantoque Gestión, S.C.R., S.A.	3.000.000,00	8,31%
Inverfam 2005, S.A.	2.014.856,96	5,58%
María Paloma Teresa López de Letona Caruncho	402.971,39	1,12%
José Emilio Arango López de Letona	402.971,39	1,12%
Paloma Almudena Arango López de Letona	402.971,39	1,12%
Sergio Azcona del Castillo	402.971,39	1,12%
María del Pilar de Arriba Alonso	402.971,39	1,12%
Solgu2 Inversiones, S.L.	282.500,45	0,78%
Reverter 17, S.L.	282.500,45	0,78%
Gold Import-Export, S.A.	1.129.806,87	3,13%
Nazca Capital, S.G.E.I.C, S.A.	60.000,00	0,17%
Invesco Proyecto Glass, S.L.	3.329.421,00	9,22%
Total	36.091.971,24	100,00%

La Sociedad cumple al 31 de diciembre de 2022 con los requerimientos normativos de Patrimonio mínimo comprometido, recogidos en el artículo 31 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de Sociedades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y sus Sociedades Gestoras.

NAZCA OPPORTUNITY I, S.I.C.C., S.A.**Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio comprendido entre el 7 de noviembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022**

(Expresada en Euros)

10. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de Otros gastos de explotación del ejercicio comprendido entre el 7 de noviembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

	<u>2022</u>
Servicios bancarios y similares	40,00
Servicios registrales y notariales	1.767,88
Otros servicios profesionales	<u>20.041,61</u>
	<u>21.849,49</u>

Dentro del epígrafe Otros servicios profesionales se recogen, entre otros, los servicios pagados a la Sociedad gestora por los trámites de puesta en funcionamiento de la Sociedad.

11. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

La conciliación del resultado contable del ejercicio comprendido entre el 7 de noviembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	<u>2022</u>
Resultado contable antes de impuestos	(32.484,76)
Diferencias permanentes - Exención del 99% por régimen especial de las Entidades de Capital Riesgo	<u>-</u>
Resultado contable ajustado	<u>-</u>
Diferencias temporales - Reversión de provisiones	<u>-</u>
Base imponible del ejercicio	<u>(32.484,76)</u>
Cuota íntegra	-
Deducciones y bonificaciones	-
Retenciones y pagos a cuenta	<u>-</u>
Cuota a pagar /(devolver)	<u>-</u>

Durante el ejercicio comprendido entre el 7 de noviembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, el régimen fiscal de la Sociedad ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y sus posteriores modificaciones, en la que se establece una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de éstas siempre que el importe sea igual o inferior a un millón de euros. Adicionalmente como consecuencia de dichas modificaciones, se elimina la posibilidad de aplazamiento o fraccionamiento de las obligaciones tributarias que deba cumplir el sujeto pasivo en relación con los pagos fraccionados del Impuesto sobre Sociedades.

NAZCA OPPORTUNITY I, S.I.C.C., S.A.**Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio comprendido entre el 7 de noviembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022**

(Expresada en Euros)

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que la Sociedad se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los ejercicios correspondientes de acuerdo con su normativa fiscal. No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad y de sus asesores fiscales, la probabilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

12. Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración

Durante el ejercicio comprendido entre el 7 de noviembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no ha remunerado a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2022 no existen créditos o anticipos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por cuenta de los mismos a título de garantía.

Los Administradores de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 se detallan a continuación:

Presidente	D. Carlos Carbó Fernández
Vocal	Dña. Catalina Chalbaud Castellanos
Vocal	D. Javier Martín García
Vocal	D. Tomás Corredor Pérez
Vocal	D. Francisco Javier Rosino Entrena
Vocal	Direct Investments, S.L. (representado por D. Pedro María Iglesias García)
Vocal	Bens Patricios, S.L. (representado por Dña. Olalla Otero Viéitez)
Vocal	D. Unai Mendikote Merino
Vocal	D. José Emilio Arango López de Letona
Vocal	D. Alfonso Erhardt Ibarra
Vocal	Pantoque Gestión S.C.R., S.A. (representado por D. Álvaro Fernández Sainz)
Secretario	D. Ignacio Portela Pallares

13. Información sobre medioambiente

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

NAZCA OPPORTUNITY I, S.I.C.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio comprendido entre el 7 de noviembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en Euros)

14. Honorarios de auditores de cuentas

El importe de los honorarios devengados a favor de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios 2022 de la Sociedad han ascendido a 8 miles de euros de euros, no habiéndose prestado otros servicios durante ambos ejercicios. La Sociedad no ha pagado honorarios a otras entidades bajo el nombre PricewaterhouseCoopers por otros servicios durante el ejercicio 2022.

15. Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

NAZCA OPPORTUNITY I, S.I.C.C., S.A.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio comprendido entre el 7 de noviembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

De acuerdo con el artículo 67 de la Ley 22/2014 de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, los administradores de Nazca Opportunity I, S.I.C.C., S.A. presentan el siguiente informe de gestión, que recoge la evolución de la Sociedad durante el ejercicio comprendido entre el 7 de noviembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.

Desarrollo del negocio de la Sociedad durante el ejercicio 2022

Según las primeras estimaciones, el volumen de inversión del capital privado en España en 2022 alcanzó 8.735 millones de euros en un total de 935 inversiones. A pesar del contexto de incertidumbre macroeconómica actual, se han pulverizado todos los récords anteriores, mantenido el dinamismo del año 2021, con otro ejercicio histórico en el middle market.

Se cierra 2022 como el segundo mejor ejercicio del Private Equity con 7.257 millones de euros en 190 inversiones, con un volumen tan sólo superado en 2019, año en el que se registró 7.805 millones de euros en 172 operaciones.

El middle market muy activo y mantuvo el intenso dinamismo de los últimos años. En 2022 se registró nuevo récord en número de inversiones, 108 transacciones, con un volumen de 2.880 millones de euros, un 18% más que en 2021.

Los sectores que recibieron un mayor volumen de inversión fueron TIC/Internet (24,5%), Productos y servicios industriales (14%) y Hostelería/Ocio (13%).

Respecto a las desinversiones, los calendarios de salida de las empresas participadas se están alargando debido a las inquietudes que permanecen en el panorama económico mundial. Las gestoras están focalizando sus esfuerzos en la gestión de las empresas participadas y, además, están preparadas en la actualidad para inyectar la liquidez necesaria.

La captación de fondos (fundraising) cayeron un 36% respecto al 2021. Este descenso se debe a la situación macroeconómica actual, las incertidumbres existentes y cuya tendencia se sigue y afecta también al resto de países de nuestro entorno.

De acuerdo con el artículo 50.1 del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288, se incluye como anexo a este informe la información mencionada en el artículo 11.1 y 11.2 del Reglamento (UE) 2019/2088 en el formato de la plantilla establecida en el anexo IV de dicho Reglamento Delegado.

NAZCA OPPORTUNITY I, S.I.C.C., S.A.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio comprendido entre el 7 de noviembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 22/2014 de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Informe sobre las actividades en I+D

Durante el ejercicio comprendido entre el 7 de noviembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 la Sociedad no ha realizado actividades significativas en materia de investigación y desarrollo.

Acciones propias

Durante el ejercicio comprendido entre el 7 de noviembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no ha adquirido ni posee participaciones propias.

Informe sobre la actividad medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las Cuentas Anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Gestión del riesgo

En la Nota 5 de la Memoria, que forma parte de las cuentas anuales, se hace un análisis detallado de la situación al cierre y de la gestión realizada durante el ejercicio comprendido entre el 7 de noviembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 de los diferentes tipos de riesgos de la Sociedad.

Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

No se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

NAZCA OPPORTUNITY I, S.I.C.C., S.A.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 7 de noviembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

El Consejo de Administración de la sociedad Nazca Opportunity I, S.I.C.C., S.A. en fecha 28 de junio de 2023, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas anuales y el Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, los cuales vienen constituidos por las 34 hojas que anteceden a la presente, redactadas en papel común por una sola de sus caras, y estampan sus firmas en esta última hoja todos los miembros del Consejo de Administración.

D. Carlos Carbó Fernández
Presidente y Consejero

Dña. Catalina Chalbaud Castellanos
Consejera

D. Javier Martín García
Consejero

D. Tomás Corredor Pérez
Consejero

D. Francisco Javier Rosino Entrena
Consejero

Direct Investments, S.L. (representado por D.
Pedro María Iglesias García)
Consejero

Bens Patricios, S.L. (representado por Dña. Olalla
Otero Viéitez)
Consejero

D. Unai Mendikote Merino
Consejero

D. José Emilio Arango López de Letona
Consejero

D. Alfonso Erhardt Ibarra
Consejero

Pantoque Gestión S.C.R., S.A. (representado por
D. Álvaro Fernández Sainz)
Consejero

D. Ignacio Portela Pallares
Consejero